

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14987 *Resolución del Director General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio, de 7 de octubre de 2015, por la que se autoriza el cambio de adscripción de los vehículos 1267BCB y 6377GPR (DGTFPP/SP 250/2015)*

Antecedentes

La Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio, a través del Servicio de Patrimonio, ha recibido de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria la solicitud de cambio de adscripción de los vehículos siguientes:

Núm. Inventario A.F.	Matrícula	Marca	Modelo	Consejería de origen	Consejería de destino	Fecha del cambio
100000001709	1267BCB	SEAT	INCA	Economía y Competitividad	Trabajo, Comercio e Industria	29/09/2015
100000009162	6377GPR	SUZUKI	4 x 4	Economía y Competitividad	Trabajo, Comercio e Industria	29/09/2015

Fundamentos de derecho

- Los artículos 24 y 88 c de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 49, de 24 de abril).
- Los artículos 28, 29, 154 y 156 del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 192, de 24 de diciembre).
- El Decreto 8/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se determina la composición del Gobierno y establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 97, de 2 de julio).
- El Decreto 9/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Islas Baleares (BOIB núm. 97, de 2 de julio).
- El Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la Estructura Orgánica Básica de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 120, de 8 de agosto).
- El Decreto 71/2015, de 17 de julio, por el que se nombra director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Presupuestos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 108, de 17 de julio).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 88 c de la Ley 6/2001, de 11 de abril, dicto la siguiente,

Resolución

- Desadscribir los vehículos siguientes de las consejerías de origen y adscribirlos a las consejerías de destino:

Núm. Inventario A.F.	Matrícula	Marca	Modelo	Consejería de origen	Consejería de destino	Fecha del cambio
100000001709	1267BCB	SEAT	INCA	Economía y Competitividad	Trabajo, Comercio e Industria	29/09/2015
100000009162	6377GPR	SUZUKI	4 x 4	Economía y Competitividad	Trabajo, Comercio e Industria	29/09/2015





2. Notificar esta Resolución a las consejerías afectadas, a la Central de Contratación y al Parque Móvil.
3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.
3. Anotar el contenido de esta Resolución en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Palma, 7 de octubre de 2015

**El director general del Tesoro,
Política Financiera y Patrimonio**
Francesc Colom Coll

